

**INFORME DE LA COMISIÓN DE
CALIDAD DEL MÁSTER
INTERUNIVERSITARIO DE QUÍMICA
SOSTENIBLE SOBRE EL
DESARROLLO DEL PROCESO Y
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

CURSO 2017/18

1.- COMISIÓN ACADÉMICA

Se ha mantenido durante el curso 2017-2018 la composición de la Comisión Académica del Máster Interuniversitario en Química Sostenible, que fue acordada y renovada en el pasado curso académico, constituida por:

- D. Santiago Vicente Luis Lafuente (Coordinador)
- D^a Belén Altava Benito (Representante de la Universidad Jaume I de Castellón / UJI)
- D. Antonio Eduardo Palomares Gimeno (Representante de la Universidad Politécnica de Valencia / UPV)
- D^a Julia Pérez Prieto (Representante de la Universidad de Valencia / UVEG)
- D. Pedro Cintas Moreno (Representante de la Universidad de Extremadura / UEX)
- D. Antonio de la Hoz Ayuso (Representante de la Universidad de Castilla-La Mancha / UCLM)

Como se ha mencionado en informes previos, esta Comisión es también operativa para el Doctorado interuniversitario en Química Sostenible, ya que universidades que no participan en el Máster, como la Universidad de Castilla-La Mancha, si contribuyen a impartir docencia, y participan en cambio en el programa de Doctorado.

En relación con el Máster, la Comisión arriba indicada delega en cada uno de sus representantes una serie de funciones con objeto de agilizar los protocolos administrativos en cada institución, tales como:

- a) Determinar la oferta mínima de los TFM en cada institución,
- b) Supervisar que dichos TFM aborden temas afines a la temática del Máster, garantizando que el número ofertado cubra la demanda de los estudiantes,
- c) Asignar los TFM a los estudiantes y comunicar la asignación a los tutores,
- d) Resolver las reclamaciones que se cursen, así como las solicitudes de renuncia y cambios de tutor o temática, y
- e) Establecer los tribunales para la evaluación de los TFM y elaborar la propuesta de nombramiento de éstos.

En caso necesario, la Comisión Interuniversitaria puede reunirse virtualmente (a través de sesión telemática) para proceder a la aceptación de estudiantes individuales y/o resolver cualquier solicitud o clarificación pertinente.

La normativa del Trabajo Fin de Máster, aprobada por la Facultad de Ciencias, es accesible a través del enlace a su página web: <http://www.unex.es/conoce-la->

La documentación necesaria para la oferta, solicitud y evaluación de los TFM puede consultarse también en la dirección arriba indicada (Anexos I-V).

1.2.- REUNIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

Se han celebrado sendas reuniones durante los periodos de docencia del Máster (enero y mayo de 2018). La primera, en la Escuela de Tecnología y Ciencias Experimentales de la Universidad Jaume I (UJI), Castellón, y la segunda en el Instituto de Tecnología Química (ITQ) de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), presididas por el coordinador, Santiago V. Luis Lafuente. Ambas reuniones abordaron puntos que afectan tanto al programa de Máster como de Doctorado. Conviene recordar que la UEX implantó el Programa de Doctorado en Química Sostenible en virtud del Decreto 61/2015 de 7 de abril (DOE nº 69 del Lunes 13 de abril de 2015, Art. 3). Los alumnos de la UEX pudieron matricularse, por primera vez, en este doctorado interuniversitario en el curso 2015-16.

La reunión celebrada el 12 de enero de 2018 incluyó los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Aprobación del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.
- 2) Informe del Coordinador.
- 3) Aprobación de las listas de alumnos admitidos en el curso 2017-2018. Se ha compartido la información entre las 4 universidades participantes (datos Excel de los estudiantes) a través de Dropbox.
- 4) Desarrollo del curso actual. No existen incidencias reseñables. Se incide en la necesidad de compartir los listados de matrícula entre la UJI y la UPV, para que los alumnos puedan tener acceso directo al campus virtual antes del inicio del semestre. Por otra parte, se incide en la necesidad del control de asistencia en las clases presenciales y su repercusión en la evaluación de las asignaturas.
- 5) Situación económica. Como en reuniones previas, se comenta la escasa financiación disponible, ya que ésta se obtiene en base al POD del profesorado de la UJI, la cual va en función del número de estudiantes matriculados.
- 6) Programación de las actividades del segundo semestre. Se informa que se organizará un *workshop* en Química Sostenible en la UJI en el mes de mayo (se anularán las clases de ese día en la UPV).
- 7) Programación y sedes del Máster para el curso 2018-2019. Se mantendrán las actuales, sin embargo, atendiendo a la demanda de los alumnos para adelantar las clases y que interfieran lo menos posible en la elaboración de los Trabajos Fin de Máster (TFM), se sugiere que las asignaturas intensivas o comunes se impartan en noviembre de 2018 en la UJI y enero de 2019 en la UPV. Estos nuevos horarios obligarán a un reajuste en los horarios de algunas asignaturas propias de cada

universidad durante el mes de noviembre. En el caso de las asignaturas de enero, tienen poca o nula repercusión en la docencia del profesorado, ya que suele ser el periodo de exámenes del primer semestre en las universidades implicadas.

8) Turno abierto de palabra.

La reunión de la Comisión, celebrada el 21 de mayo de 2018, tuvo lugar en la UPV, presidida por el coordinador Santiago V. Luis Lafuente. Se volvió a discutir un orden del día similar al anterior con los puntos siguientes:

1) Aprobación del acta de la sesión anterior: aprobada por unanimidad.

2) Informe del Coordinador. Se recuerda que la renovación del plan de estudios del Máster es en 2019, y que se irá solicitando la documentación necesaria a las universidades para redactar la memoria correspondiente.

3) Desarrollo del curso actual. No existen incidencias reseñables. Los estudiantes de la UEX no figuraban como interuniversitarios en la UPV. Se comenta que el curso próximo se les enviará copia de la matrícula a la UPV (bien desde la UJI o la UEX) para que los introduzcan manualmente.

4) Situación económica. De nuevo, se informa de la poca financiación disponible. La docencia sigue siendo viable gracias a la contribución desinteresada del profesorado. Los *workshops* se financian por vías adicionales.

5) Programación para el curso 2018-2019. Como se ha indicado anteriormente, los estudiantes plantean el adelanto de las sesiones intensivas (asignaturas comunes), acordando impartirlas, previa consulta al profesorado, durante noviembre y enero. Este cambio de fechas también implica una variación en las fechas de los *workshops* en química sostenible. Si se dispusiera de financiación, se organizaría un *workshop* en la UJI en noviembre de 2018, mientras que el segundo *workshop* que solía organizar la UPV en el mes de octubre, se llevaría a cabo entre febrero y mayo de 2019. Finalmente, el representante de los estudiantes comunica que no sabían que la asistencia al *workshop* de mayo de 2018 fuera obligatoria. Se les recuerda, por parte del Coordinador, que dicha actividad está indicada como obligatoria en el calendario del Máster y que forma parte de las actividades formativas.

6) Turno abierto de palabra. Se recuerda al profesorado que hay que pasar la hoja de firmas para controlar la asistencia a clase (teoría, tutorías/seminarios). Se plantea por parte de los estudiantes revisar las asignaturas e indicar los conocimientos previos necesarios, ya que les ha sido difícil seguir alguna asignatura. Esto ya se comentó el curso pasado y se incluyeron en las guías docentes los conocimientos previos necesarios. A raíz de esto, se plantea modificar el título cuando tenga lugar la renovación del mismo e introducir asignaturas obligatorias. Se recuerda al estudiante que tiene que matricularse de un mínimo de 18 créditos (ECTS) de las asignaturas impartidas en los dos periodos intensivos.

2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES

2.1.- ACTUACIONES

En el curso académico 2017-2018 se ha impartido docencia (Dr. Cintas Moreno) en la asignatura “Métodos de Activación No Convencionales” durante mayo 2018 en la UPV. Asimismo, en este curso se han matriculado dos alumnos en el Máster en Química Sostenible en la UEx, con la siguiente oferta y asignación de TFM:

Título TFM: Quimioselectividad del 2,7-difenil-5-isopropil-6-oxo-5*H*,7*H*-imidazo[2,1-*b*]-1,4-tiazolio-3-olato frente a *trans*-nitroestireno

Alumno: Sergio Santos Moreno (DNI: 80.088.078-P)

Tutor(es): Martín Ávalos González / José Luis Jiménez Requejo (Área: Química Orgánica)

Título TFM: Simulación prebiótica de generación de materia orgánica a partir de urea y glioxal

Alumno: Mario Gallego Rodríguez (DNI: 76.266.425-N)

Tutor(es): Reyes Babiano Caballero / Pedro Cintas Moreno (Área: Química Orgánica)

Los tribunales de evaluación que han juzgado dichos trabajos han sido los siguientes:

Alumno: Sergio Santos Moreno (DNI: 80.088.078-P)

TRIBUNAL:

Titular: María Luz Sánchez Mendoza	Departamento/Área: IQ y Q. Física/Q. Física
Titular: Pedro Cintas Moreno	Departamento/Área: Q. Org. Inorg. /Q. Orgánica
Titular: Rafael Fernando Martínez Vázquez	Departamento/Área: Q.Org.Inorg./Q. Orgánica
Suplente: José Carlos Corchado Martín-Romo	Departamento/Área: IQ y Q. Física/Q. Física
Suplente: Jorge Antonio Sansón Martín	Departamento/Área: IQ y Q. Física/Q. Física

Alumno: Mario Gallego Rodríguez (DNI: 76.266.425-N)

TRIBUNAL:

Titular: José Luis Jiménez Requejo	Departamento/Área: Q.Org.Inorg./Q.Orgánica
Titular: Agustina Guiberteau Cabanillas	Departamento/Área: Q.Analítica/Q.Analítica
Titular: María Victoria Gil Álvarez	Departamento/Área: Q.Org.Inorg./Q.Orgánica
Suplente: Martín Ávalos González	Departamento/Área: Q.Org.Inorg./Q.Orgánica
Suplente: Carmen Fernández González	Departamento/Área: Q.Org.Inorg./Q.Inorgánica

2.2.- VALORACIÓN

Las defensas de los TFM anteriores han tenido lugar en la convocatoria de junio en el caso de Sergio Santos Moreno (13 de julio), obteniendo una calificación de Sobresaliente (10,0), y en la convocatoria de septiembre para Mario Gallego Rodríguez (9 de octubre) recibiendo la calificación de Sobresaliente (9,0).

2.3.- ANÁLISIS DE INDICADORES

Tal como se recoge en la Sección 2.1. se ha cubierto la oferta de TFM en la UEx.

3.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

Como se mencionó en la memoria del curso pasado 2016-17, siguiendo también el criterio de ediciones anteriores del Máster, se han unificado los protocolos y plazos de oferta, solicitud, aceptación y publicación de la asignación definitiva de los TFM, con el resto de Másteres de la Facultad de Ciencias. Dichos plazos aparecen recogidos en la Sección 5. A este fin, la normativa y procedimientos del Máster, así como los Anexos I-V, se han remitido a Decanato en julio de 2018.

4.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS

Los procedimientos y criterios de solicitud, oferta y tutorización del TFM se han unificado con otros Másteres universitarios que se cursan en la Facultad de Ciencias. Asimismo se han unificado los periodos de evaluación/defensa de los TFM. Esta información está recogida en la Sección siguiente así como en la web de la Facultad de Ciencias.

El profesorado del Máster emite las calificaciones de las asignaturas a la finalización de los periodos de docencia tras procederse a la evaluación de los alumnos. La calificación de las Actas se realiza por parte de los coordinadores del Máster en cada institución, durante el mes de junio, y previo a la defensa de los TFM en la convocatoria de junio.

5.- PLAN DE MEJORA

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Oferta de TFM	Coordinador en la UEx	Del 1 al 10 de noviembre	
2	Solicitud de los TFM propuestos	Alumno	Del 20 al 30 de noviembre	Entrega en registro de la Facultad de Ciencias
3	Publicación de la asignación definitiva	Facultad de Ciencias con informe previo del coordinador	Del 15 al 20 de diciembre	
4	Evaluación del periodo interuniversitario	El profesor o profesores responsable(s) de cada asignatura	Al final de cada periodo de docencia	Se remite información a la universidad coordinadora (UJI) y a los coordinadores del Máster en cada universidad
5	Cierre de Actas	Coordinador del Máster en la UEx	Durante el mes de junio; antes de la primera convocatoria de TFM	
6	Matrículas de Honor	Secretaría Académica	Finalizada la defensa de TFM en cada convocatoria	